

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por las disposiciones vigentes de la CNV



RADIO MITRE S.A.

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas por las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores. Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de Radio Mitre S.A. al 31 de diciembre de 2022 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

**Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas
por las disposiciones vigentes de la CNV**

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Grupo Clarín S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la FACPCE, que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante a partir del 1° de enero de 2012.

Los estados contables de Radio Mitre S.A. (en adelante, la Sociedad) al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina ("NCP ARG").

Conciliaciones requeridas

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones vigentes de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2022, y la conciliación del resultado por el ejercicio al 31 de diciembre de 2022, entre las mencionadas normas.

a) Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022.

	31.12.2022
Patrimonio neto según NCP ARG	1.483.232.811
<u>Efecto de aplicación de las NIIF:</u>	
Inclusión de la Participación de terceros en sociedades controladas bajo NCP ARG como componente del Patrimonio	24.447.596
Subtotal	1.507.680.407
Reconocimiento de obligaciones por retiro de activos [2]	(76.308.589)
Efecto impositivo de los ajustes a NIIF [3]	19.077.146
Total patrimonio según NIIF	1.450.448.964
Patrimonio según NIIF atribuible a los accionistas mayoritarios	1.426.001.368
Patrimonio según NIIF atribuible a la participación de terceros	24.447.596

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

b) Conciliación del resultado consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

	<u>31.12.2022</u>
Resultado del ejercicio según NCP ARG Pérdida	(495.213.473)
<u>Efecto de aplicación de las NIIF:</u>	
Inclusión de la Participación de terceros en sociedades controladas bajo NCP ARG como componente del Resultado integral del ejercicio	119.674
Subtotal	<u>(495.093.799)</u>
Reconocimiento efecto de la inflación acumulada sobre saldos iniciales [1]	-
Reconocimiento de obligaciones por retiro de activos [2]	4.743.658
Efecto impositivo de los ajustes a NIIF [3]	<u>(1.185.915)</u>
Total resultado integral del ejercicio según NIIF	<u>(491.536.056)</u>
Resultado integral del ejercicio según NIIF atribuible a los accionistas mayoritarios	(491.655.730)
Resultado integral del ejercicio según NIIF atribuible a la participación de terceros	119.674

c) Explicación de las partidas conciliatorias

[1] Corresponde al efecto de la inflación acumulada en el año sobre los saldos iniciales de las obligaciones por retiros de activos.

[2] Los cargos relacionados con el retiro de activos se reconocen, bajo NIIF, cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

[3] Se incluye en esta línea de la conciliación el efecto impositivo de los ajustes efectuados detallados anteriormente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2022
presentados en forma comparativa conjuntamente con el Informe de los
Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora



RADIO MITRE S.A.

RADIO MITRE S.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES Y EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

CONTENIDO

Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Contables
- Anexo A – Evolución de Bienes de Uso
- Anexo B – Evolución de Activos Intangibles
- Anexo C – Inversiones
- Anexo E – Evolución de Provisiones
- Anexo G – Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo H – Información requerida por el art. 64 inc B) de la ley N° 19.550

Estados Contables Consolidados

- Estado de Situación Patrimonial Consolidado
- Estado de Resultados Consolidado
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
- Notas a los Estados Contables Consolidados
- Anexo H – Información requerida por el art. 64 inc. B) de la ley N° 19.550 - Consolidado

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Radio Mitre Sociedad Anónima

MEMORIA

Señores Accionistas:

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumplimos en someter a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 36 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Contexto Macroeconómico 2022

El desempeño de la economía argentina a lo largo del año 2022 volvió a estar condicionado por una sostenida incertidumbre generada por el desequilibrio fiscal, el creciente endeudamiento del sector público consolidado (Tesoro y Banco Central), la débil posición de reservas del Banco Central, la aceleración inflacionaria con fuerte dispersión de precios relativos y la brecha entre el tipo de cambio oficial y los financieros.

Esta incertidumbre se vio agravada por la invasión rusa a Ucrania a finales de febrero. Las disrupciones en las cadenas de suministros de insumos tuvieron un fuerte impacto sobre los precios internacionales, principalmente en la energía y los alimentos. Producto de esto, se experimentó un sensible aumento de la inflación a nivel mundial. Esto resultó en el inicio de un nuevo ciclo económico global caracterizado por el alza en las tasas de interés de referencia por parte de los bancos centrales. En el caso de la economía local, aceleró su dinámica inflacionaria y acentuó aún más su fragilidad.

Al analizar el 2022 a nivel local se deben considerar dos hechos relevantes. El primero de ellos es el acuerdo de facilidades extendidas con el Fondo Monetario Internacional por 30 meses y por el equivalente a USD 44,0 billones. Su declarado objetivo fue promover la introducción de políticas que contribuyan a que la economía comience a corregir sus desequilibrios y logre iniciar un proceso de acumulación de reservas internacionales.

Sin embargo, distintos factores, entre ellos los efectos colaterales derivados del mencionado conflicto bélico, afectaron esta hoja de ruta. La mayor presión inflacionaria a nivel global despertó interrogantes acerca del cumplimiento del programa que, a su vez, demostró ser muy sensible a los shocks externos. Esto aceleró la pérdida de reservas, lo cual dificultó alcanzar las metas del acuerdo y generó un quiebre en el acceso a financiamiento del Tesoro en pesos.

En julio se desencadenó el segundo hecho relevante del año: una doble sucesión de autoridades en el gabinete económico. Silvina Batakis reemplazó en una primera etapa a Martín Guzmán y, a su vez, Sergio Massa, hasta entonces presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, sucedió a la economista. Este cambio significó un giro hacia políticas más restrictivas entre las que se destacan:

- desdoblamientos cambiarios temporales orientados a incentivar la oferta de divisas y desincentivar la demanda;
- generación de señales en el frente fiscal que buscaron generar mayor certidumbre en relación al rumbo de las políticas económicas y cumplimiento de las metas comprometidas ante el FMI;
- intención de definir un sendero de ajuste de precios mensual a través de acuerdos varios con sectores referentes de la economía, de manera de frenar la inercia inflacionaria.

Es que en 2022, la economía exhibió un índice de inflación cercano a los tres dígitos (de lo que no existía registro similar desde 1991) lo cual significó una virtual duplicación del porcentaje de 2021. Dicha aceleración tuvo lugar sin correlación con la paridad cambiaria oficial y con precios relativos rezagados (tarifas de servicios públicos, base monetaria y salarios/jubilaciones ajustando por debajo del índice de precios).

A pesar de la aceleración de precios, el PBI cerró el año marcando un crecimiento en torno al +5,5- 6,%, registrando dos años consecutivos de recupero. Dicho registro, impactado por un significativo arrastre estadístico, evidencia claros síntomas de desaceleración en los últimos meses.

Las metas acordadas con el FMI en relación a menor déficit fiscal a nivel primario, menor asistencia directa del Banco Central al Tesoro y acumulación de reservas netas se cumplieron. De todas formas, la emisión de pesos resultó significativa a pesar del tope acordado para el financiamiento monetario al Tesoro. La autoridad monetaria emitió -en concepto de intereses de sus pasivos remunerados, financiamiento (directo e indirecto) al Tesoro y compra de divisas al sector privado- una suma cercana a los \$8,0 mil MM. La esterilización de semejante emisión de pesos de cada vez menor demanda hizo que el stock de pasivos remunerados del Banco Central (en lo fundamental LELIQs) cierre el año en torno a los \$10,0 billones (~12% del PBI). Ya representa algo más de dos veces la base monetaria, más que duplica el observado en el cierre del 2021 y multiplica por 8,5 veces el de inicio de gestión (cierre del 2019).

Finalmente, el frente externo presentó un significativo deterioro de su posición superavitaria a pesar de registrar los mejores términos de intercambio de su historia. Cabe mencionar que el superávit comercial de bienes cerraría el año en torno a los UDS 7.0 mil MM, esto es 53% por debajo de los casi USD15,0 mil MM observados en el 2021. Dicha compresión se ve explicada en parte por el sensible salto de las importaciones de energía (+120% respecto del 2021) y paradójicamente se da a pesar del nuevo récord que alcanzaría el valor de las exportaciones de bienes (cercano a los USD 89,0 mil MM, +13% respecto del 2021).

Perspectivas para el año entrante

En un año electoral, la Argentina deberá lidiar en forma conjunta con el probable debilitamiento de las principales economías desarrolladas, los impactos de una persistente sequía que afectará negativamente tanto la oferta de divisas del agro como la recaudación por retenciones y un perfil de elevados vencimientos de deuda soberana en pesos de difícil refinanciamiento.

A ello deben sumarse la mayor incertidumbre política y económica propia de un año con elecciones y el reto de seguir cumpliendo con las metas trimestrales comprometidas con el FMI de corrección fiscal (del 2,5% del PBI en el 2022 a 1,9% en el 2023 a nivel primario), menor financiamiento monetario directo del Banco Central al Tesoro (de 1,0% del PBI en el 2022 a 0,6% en el 2023) y mayor acumulación de reservas netas (+USD4,8 billones a lo largo del año).

Las proyecciones privadas para el 2023 vuelven a ser menos optimistas que las oficiales. Proyectan una sensible desaceleración de la actividad hacia niveles apenas positivos o directamente nulos o negativos, en el peor de los escenarios, y una dinámica inflacionaria similar a la registrada en el 2022 o mayor (alimentada en parte por los ajustes en curso de ciertos precios relativos como por ejemplo las tarifas de los servicios públicos y el transporte). En este complejo cuadro proyectado para la economía, la continuidad de las políticas en curso luce orientada, en lo fundamental, al cumplimiento de las metas con el FMI y a administrar el nuevo régimen inflacionario.

La recomposición del poder adquisitivo de los ingresos seguramente será un objetivo en un año electoral. Al respecto, vale destacar que los intentos de coordinación de precios y salarios han demostrado sus limitaciones y en el mejor de los casos su impacto en el corto plazo. La reversión de las actuales dinámicas de elevada inflación, creciente excedente de pesos (cada vez menos demandados en una economía bimonetaria) y escasez de reservas en la hoja de balance del Banco Central siguen siendo condiciones necesarias, aunque no suficientes, para el proceso de estabilización de la economía argentina.

La Sociedad

Historia y Desarrollo

Radio Mitre S.A. (la "Sociedad") es la unidad de negocios del Grupo Clarín que opera en el ámbito de la radiodifusión sonora, por intermedio de Mitre AM 790 en amplitud modulada (AM), La 100 (FM 99.9) en frecuencia modulada en la ciudad de Buenos Aires, Mitre AM 810 y FM 102.9 en la provincia de Córdoba.

Mitre AM 790 basa su programación en un fuerte desarrollo periodístico sostenido en la alta credibilidad y profesionalismo de los periodistas que integran su staff. Continúa durante el 2022 liderando el share de audiencia.

Desde el 7 de febrero, la primera mañana de Radio Mitre estuvo encabezada por Eduardo Feinmann que, junto a María Isabel Sánchez, Rollo Villar, Leandro Buonsante y Alberto Cormillot, entre otros, hacen "Alguien tiene que decirlo". Esta nueva apuesta en la primera mañana, se mantuvo durante todo el año liderando las audiencias, terminando en diciembre con casi 45 puntos porcentuales de share.

"Lanata sin Filtro" con la conducción de Jorge Lanata y un amplio equipo de especialistas, hicieron de 10 a 14 hs un ciclo que en el año se mantuvo al tope de las mediciones en su horario llegando a fin de año a superar los 40 p.p. Este programa también puede verse en HD a través de mitrehd.com.ar.

"Encendidos en la tarde" de 14 a 16 hs., con la conducción de María Isabel Sánchez y Rolo Villar. Una propuesta divertida para la tarde donde se fusiona el humor, la información y las entrevistas. También el programa es líder en su segmento horario.

De 16 a 17hs, Diego Leuco y equipo hicieron "Diego a la tarde". Un magazine divertido que combina información, humor, entrevistas y hasta recitales. El programa se mantuvo líder en su horario durante todo el año, en torno a los 30 puntos de share de audiencia.

Para el regreso, de 17 a 19 hs., Alfredo Leuco acompaña a los oyentes con su ya tradicional "Le Doy Mi Palabra". Sus editoriales logran una gran repercusión y el ciclo también logró en el año altos niveles de audiencia, cerrando el año por encima de los 35 puntos de share.

De 19 a 20 hs. Eleonora Cole y Tato Young hicieron "Volviendo a Casa" con toda la información necesaria para regresar a casa bien informado.

Las noches de Mitre comienzan a las 20 hs. con Jorge Fernández Díaz y su programa "Pensándolo Bien", caracterizado siempre por comprometidas editoriales y un profundo análisis de la realidad.

A las 22 hs. Gabriel Levinas y Adriana Verón hicieron "El Conde del Once", un ciclo que propone atrapantes relatos e historias.

A las 00hs. llega el deporte, de la mano de Gabriel Anello y su equipo con el Super Mitre Deportivo.

Los fines de semana, Mitre cuenta con distintas propuestas para acompañar a sus oyentes también durante el descanso.

Los sábados de 7 a 10hs. Marcelo Bonelli conduce "Sábado Tempranísimo", con más de 30 años al aire en Mitre, y que se mantiene con altos niveles de audiencia que superan los 40 puntos.

De 10 a 12hs, hasta su fallecimiento en el mes de septiembre Magdalena Ruiz Guiñazú condujo junto a Nicolás y Miguel Wiñazky "Magdalena y la Noticia deseada", un resumen de los hechos más relevantes de la semana. El programa continuó con Nicolás y Miguel, con muy buenos niveles de audiencia.

Al mediodía, se destaca "Polino Auténtico", un programa en el que Marcelo Polino propone durante dos horas una divertida mirada de las noticias más importantes del espectáculo.

Mitre "Informa Primero", se mantiene como el servicio de noticias más premiado de la radiofonía argentina. Cuenta con un equipo de periodistas, locutores y móviles en el lugar donde esté la

noticia, en todo el país y en el mundo, que mantienen informado al público todos los días las 24hs.

La 100 cierra el 2022 en el primer puesto superando los 20 puntos, manteniendo su liderazgo durante todo el año. Su fórmula apoyada en grandes figuras es una mezcla ideal de música e innovación constante que la posiciona entre los líderes de la industria. Consolida durante el 2022 su liderazgo alcanzando niveles máximos de share de audiencia.

Durante la primera mañana (de 6 a 10 hs) “El Club del Moro” se mantuvo líder triplicando a su competidor más cercano, cerrando el año casi en 29 puntos. La propuesta es una entretenida forma de arrancar el día, con un divertido equipo encabezado por Santiago Del Moro y Maju Lozano.

Guido Kaczka y Claudia Fontán hacen “No Está Todo Dicho” en la segunda mañana, de 10 a 14 hs, una propuesta que reúne música, noticias y mucha diversión. El programa afianzó su liderazgo cerrando el año por encima de los 20 puntos, duplicando a su competidor más cercano en varios meses.

En las tardes de La 100 Mariano Peluffo y Julieta Prandi hacen “Sarasa” (de 14 a 17hs), un magazine radial descontracturado, con un estilo fresco. Sarasa cierra el año en valores cercanos a 18 p.p.

En el regreso Sergio Lapegüe y Maru Fernandez hacen “Atardecer de un Día Agitado”, una combinación de la mejor selección de clásicos junto con la información necesaria para acompañar a los oyentes en la vuelta a casa. Cierra el año con 16 puntos, liderando el segmento horario.

En las mañanas de los sábados, Guillermo López presenta “Todo queda en casa” junto a Alejandra Salas y Santiago Calzaroto. Un programa con una buena dosis de humor, espectáculos e información general intercalada con música, concursos y entrevistas a diferentes personalidades del espectáculo. De 9 a 13hs, liderando las mediciones cerrando el año en torno a los 29 puntos, más que duplicando a la competencia.

Mariano Peluffo, al frente de “Abierto los Domingos”, con su estilo descontracturado acompaña las mañanas y mediodías de los domingos de los argentinos. De 10 a 14 hs cierra el año con casi 25 puntos de share, liderando el segmento y muy por encima de la competencia.

Mitre 810 de Córdoba se mantiene como la segunda radio más escuchada de Córdoba, cada vez más cerca de su principal competidor Cadena 3. Con un staff permanente en la ciudad y un servicio de noticias propio, también denominado “Mitre Informa Primero”, desarrolla una cobertura integral de la actualidad cordobesa, argentina y mundial. A su vez, la programación de la emisora incluye a reconocidos conductores como Jorge “Petete” Martínez (lunes a viernes de 6 a 11 hs.), Laura Gonzalez con su ciclo “Mediodía” todos los días de 11 a 13 hs. y Omar Pereyra (de 13 a 17 hs) con “Siesta Animal”. De lunes a viernes de 20 a 24hs. Juan Alberto Mateyko hace “La movida de la noche”, un clásico de la radiofonía cordobesa.

Cienradios, mantiene su posicionamiento con el menú de radios y contenidos online más importante de Latinoamérica. Con una gran diversidad de radios, radios broadcast, contenido, videos, notas, shows, concursos y una calidad de sonido premium, Cienradios es el portal de música y recomendador más importante de la región y el primero en Argentina, llegando al cierre de 2022 a 33 MM de browsers únicos (Fuente: GA).

Audiencia (1)

Mitre AM 790: la AM de Buenos Aires finaliza el 2022 con 37 puntos de *share*, una brecha de casi 24 puntos porcentuales respecto a su competidor más cercano, seguido por Radio 10 con 13, La Red con casi 13 y Radio Rivadavia con 10%. Mitre sostuvo su liderazgo a lo largo de todo el año, cerrando el año con un alcance de aproximadamente 900 mil oyentes

La 100: mantiene su liderazgo finalizando el año al tope de las mediciones, llegando a los 21,3 puntos, alcanzando a más de 1,7 millón de oyentes; seguido por Aspen con 13% de share y Disney con 9% Cabe resaltar que las mediciones alcanzadas por La 100 siguen siendo máximos históricos de los últimos diez años en FM.

(1) Fuente: Ibope Argentina S.A.

Los Estados Contables

Las operaciones por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 con su sociedad controlante y sus sociedades relacionadas se exponen en la Nota 4 a los Estados Contables adjuntos.

A continuación, se presenta la información resumida comparativa sobre la situación patrimonial, resultados y de fondos:

Estructura Patrimonial (en millones de pesos)	Individual		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021
Activo corriente	2.318	2.544	2.581	2.854
Activo no corriente	1.552	1.496	1.123	1.084
Total del Activo	3.870	4.040	3.704	3.938
Pasivo corriente	2.376	2.043	2.186	1.917
Pasivo no corriente	11	19	11	19
Total del Pasivo	2.387	2.062	2.197	1.936
Participación de terceros en sociedades controladas	-	-	24	24
Patrimonio neto	1.483	1.978	1.483	1.978
Total del pasivo, participación de terceros en sociedades controladas y patrimonio neto	3.870	4.040	3.704	3.938

El capital de trabajo (activo corriente menos pasivo corriente) refleja una disminución respecto al ejercicio anterior de \$ 282 millones. Esta disminución se debe principalmente a una baja en el rubro Créditos por Ventas y principalmente al aumento en el Deudas Financieras.

Al 31 de diciembre de 2022, el Patrimonio Neto de la Sociedad ascendió a \$ 1.483.232.814 Asimismo, el resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$ 495.213.473 (Pérdida).

Estructura de resultados (en millones de pesos)	Individual		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021
Resultado operativo ordinario	57	(362)	222	(521)
Resultados financieros y por tenencia	(-642)	(511)	(788)	(639)
Otros ingresos y egresos netos	-	1	-	1
Resultado por participación en sociedades	2	14	-	-
Resultado neto ordinario	(583)	(134)	(566)	(117)
Participación de terceros en sociedades controladas	-	-	-	(1)
Impuesto a las ganancias	88	85	71	69
Pérdida del ejercicio	(495)	(49)	(495)	(49)

El resultado del ejercicio 2022 se encuentra determinado por un monto de ingresos por ventas que disminuyó respecto al ejercicio anterior (teniendo en cuenta el efecto de la inflación acumulada en el año) y a su vez, el nivel de resultados financieros ha aumentado por encima de los ingresos. También han aumentado, pero en menor proporción en comparación con el ejercicio anterior, los costos y gastos, teniendo en cuenta el efecto de la inflación acumulada en el año. El resultado por participación en sociedad controlada se genera por la participación en Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.

Estructura de generación o aplicación de fondos (en millones de pesos)

	Individual		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021
Efectivo (aplicado) / generado por las actividades operativas	(53)	(114)	(51)	10
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(197)	(236)	(195)	(239)
Efectivo generado a las actividades de financiación	327	434	327	387
Otros impactos en los fondos	(83)	(80)	(121)	(141)
Total de Efectivo generado / (aplicado) durante el ejercicio	6	4	(40)	17

Indicadores económicos

A continuación se detallan los principales indicadores económicos presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior, individual y consolidado:

Indicador	Fórmula utilizada	Individual		Consolidado	
		2022	2021	2022	2021
Solvencia	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Total del Pasivo}}$	0,62	0,96	0,68	1,02
Endeudamiento	$\frac{\text{Total del Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$	1,61	1,04	1,48	0,98
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,98	1,25	1,18	1,49
Prueba ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Bs. de Cambio} - \text{Otros Activos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,76	1,16	0,94	1,38
Razón del patrimonio al activo	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Total del Activo}}$	0,38	0,49	0,40	0,50
Razón de inmovilización de activos o del capital	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Total del Activo}}$	0,40	0,37	0,30	0,28
Rentabilidad total de la inversión de los accionistas	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto Promedio}}$	-0,29	-0,02	-0,29	-0,02
Apalancamiento o Leverage financiero	$\frac{\text{Total del Pasivo}}{\text{Total del Pasivo} + \text{Patrimonio Neto}}$	0,62	0,51	0,59	0,49
Rotación de activos	$\frac{\text{Ventas del ejercicio}}{\text{Total del Activo Promedio}}$	1,04	1,10	1,13	1,18

Principal accionista y transacciones con partes relacionadas

La Sociedad continúa siendo controlada por Grupo Clarín S.A., empresa que detenta el 99,9999% del capital accionario y de los votos de la Sociedad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y las operaciones por el ejercicio finalizado en dicha fecha de la Sociedad con su sociedad controlante, sociedad controlada, así como con otras sociedades relacionadas, se exponen en las Notas 2 y 4 a los estados contables individuales.

Propuesta del Directorio

El resultado no asignado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 arrojó una pérdida de \$ 495.213.473. El Directorio pone a consideración de la Asamblea de Accionistas el destino del resultado.

Agradecimientos

Para finalizar, se expresa por este medio el agradecimiento de la Sociedad a los clientes, proveedores, instituciones bancarias y al propio personal, quienes, con su apoyo, posibilitaron llevar la gestión a buen término.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.

EL DIRECTORIO

RADIO MITRE S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
POR EL EJERCICIO N° 39 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Cifras en Pesos - Nota 1.1

Domicilio legal: Mansilla 2668, 3° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Servicios de radiodifusión

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 22 de agosto de 1983
- De la última modificación: 22 de junio de 2017

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 801.747

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 21 de agosto de 2082

Información sobre el ente controlante:

Denominación de la sociedad controlante: Grupo Clarín S.A.

Domicilio legal: Piedras 1743 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Información sobre los entes controlados:

Denominación de la sociedad controlada: Cadena País Producciones Publicitarias S.A.

Domicilio legal: Legal: 25 de Mayo 516 Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación y producción de programas de radiodifusión y de agencias de publicidad

Denominación de la sociedad controlada: Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.

Domicilio legal: Mansilla 2668 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Producción de programas y de agencias de publicidad

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – Nota 6

	Capital suscrito, integrado e inscripto
26.165.254 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase A, de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto	26.165.254
39.247.882 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase B, de valor nominal \$1 con derecho a 5 votos	39.247.882
Total al 31 de diciembre de 2022	65.413.136
Total al 31 de diciembre de 2021	65.413.136

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 2.a)	129.166.108	134.901.870
Inversiones - Nota 2.b)	3.840.448	18.144.508
Créditos por ventas - Nota 2.c)	1.678.262.748	2.214.526.743
Otros créditos - Nota 2.d)	507.497.897	177.356.941
Total del activo corriente	2.318.767.201	2.544.930.061
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones en sociedades - Anexo C	438.627.730	436.480.620
Otros créditos - Nota 2.d)	320.545.627	232.408.018
Bienes de uso - Anexo A	729.428.544	768.135.021
Activos intangibles - Anexo B	63.321.753	58.645.511
Total del activo no corriente	1.551.923.654	1.495.669.170
Total del activo	3.870.690.855	4.040.599.231
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar - Nota 2.e)	878.461.469	728.037.916
Deudas bancarias y financieras - Nota 2.f)	884.571.652	694.775.618
Remuneraciones y cargas sociales - Nota 2.h)	451.571.875	447.826.918
Cargas fiscales	78.037.001	71.443.211
Otros pasivos - Nota 2.g)	83.703.693	101.352.815
Total del pasivo corriente	2.376.345.690	2.043.436.478
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones - Anexo E	11.112.351	18.230.495
Remuneraciones y cargas sociales	-	337.054
Cargas fiscales	-	148.917
Total del pasivo no corriente	11.112.351	18.716.466
Total del pasivo	2.387.458.041	2.062.152.944
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.483.232.814	1.978.446.287
Total del pasivo y patrimonio neto	3.870.690.855	4.040.599.231

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, E, G y H integran estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	31.12.2022	31.12.2021
Ventas	4.107.758.671	4.462.254.485
Costo de ventas – Anexo H	(2.176.414.641)	(2.239.561.642)
Subtotal	1.931.344.030	2.222.692.843
Gastos de comercialización – Anexo H	(305.097.073)	(284.136.330)
Gastos de administración – Anexo H	(1.327.435.827)	(1.325.592.224)
Depreciación de bienes de uso ⁽¹⁾ – Anexo A	(194.953.972)	(197.513.656)
Amortización de activos intangibles ⁽²⁾ – Anexo B	(47.456.295)	(53.227.075)
Resultados financieros y por tenencia incluye el RECPAM	(641.899.061)	(510.977.763)
Otros ingresos y egresos netos	-	785.184
Resultado por participación en sociedad controlada	2.147.113	14.412.198
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(583.351.085)	(133.556.823)
Impuesto a las ganancias – Nota 3	88.137.612	84.974.708
Pérdida neta del ejercicio	(495.213.473)	(48.582.115)
 ⁽¹⁾ Imputables a:		
Costo de ventas	(186.115.687)	(188.559.327)
Gastos de comercialización	(2.337.255)	(2.367.943)
Gastos de administración	(6.501.030)	(6.586.386)
 ⁽²⁾ Imputables a:		
Costo de ventas	(46.452.515)	(52.101.235)
Gastos de comercialización	(1.003.780)	(1.125.840)

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, E, G y H integran estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto
	Capital social	Ajuste de Capital	Subtotal	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	65.413.136	2.115.019.921	2.180.433.057	106.792.347	235.827.369	(496.024.371)	2.027.028.402
Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 22 de abril de 2021							
- Absorción de resultados no asignados	-	(153.404.655)	(153.404.655)	(106.792.347)	(235.827.369)	496.024.371	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(48.582.115)	(48.582.115)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	65.413.136	1.961.615.266	2.027.028.402	-	-	(48.582.115)	1.978.446.287
Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13 de abril de 2022							
- Absorción de resultados no asignados	-	(48.582.115)	(48.582.115)	-	-	48.582.115	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(495.213.473)	(495.213.473)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	65.413.136	1.913.033.151	1.978.446.287	-	-	(495.213.473)	1.483.232.814

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, E, G y H integran estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	31.12.2022	31.12.2021
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta del ejercicio	(495.213.473)	(48.582.115)
Impuesto a las ganancias	(88.137.612)	(84.974.708)
Intereses devengados	362.193.932	215.630.832
Diferencias de cambio, actualizaciones y otros	106.337.283	74.041.944
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto aplicado a las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	194.953.972	197.513.656
Amortización de activos intangibles	47.456.295	53.227.075
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	124.296.775	168.240.811
Resultado por participación en sociedad controlada	(2.147.113)	(14.412.198)
Previsión para deudores incobrables	1.825.126	7.962.688
Previsión para contingencias	1.983.442	4.033.579
Variación en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(628.287.212)	(882.450.736)
Otros créditos	(418.340.600)	87.863.388
Cuentas por pagar	481.584.106	99.902.641
Remuneraciones y cargas sociales	266.448.035	208.631.187
Cargas fiscales	(47.446.758)	(160.514.933)
Otros pasivos	41.365.080	(34.692.586)
Previsión para contingencias	(1.639.511)	(5.881.624)
Efectivo neto aplicado a las operaciones	(52.768.233)	(114.461.099)
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(156.247.495)	(185.166.568)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(52.132.537)	(33.353.782)
Colocación y cobro de intereses y títulos públicos	11.753.557	(17.292.936)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(196.626.475)	(235.813.286)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	427.154.357	443.070.631
Pagos de capital e intereses	(100.241.308)	(8.777.696)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	326.913.049	434.292.935
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO RECPAM APLICADOS A EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(83.254.103)	(79.980.460)
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(5.735.762)	4.038.090
Efectivo al inicio del ejercicio	134.901.870	130.863.780
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	129.166.108	134.901.870

(1) La Sociedad considera efectivo al saldo de caja y bancos y a aquellas inversiones corrientes con vencimiento original no mayor a tres meses.

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, E, G y H integran estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en Pesos - Nota 1.1

NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

1.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o ejercicios intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, los presentes estados financieros se encuentran reexpresados en moneda constante del 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, denominada "Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda" ("RECPAM"), se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM.

1.2. Criterios de valuación

A continuación, se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la confección de los presentes estados contables:

a) Caja y Bancos

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

b) Créditos por ventas, otros créditos y deudas

- En moneda nacional: su medición contable ha sido obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán estos créditos y pasivos, excepto por el activo neto por impuesto diferido que no ha sido descontado. Los créditos y pasivos cuya medición no difiere significativamente de su valor nominal, han sido valuados de acuerdo al valor nominal de la transacción.
- En moneda extranjera: han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Los créditos por ventas se encuentran netos de la provisión para deudores incobrables, que comprende los saldos deudores considerados de cobro dudoso, de acuerdo con estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad al cierre del ejercicio considerando, de existir, la opinión de los asesores legales. El movimiento de la provisión se expone en el Anexo E.

La Sociedad ha decidido adherirse a ciertos regímenes para la regularización y financiación de pasivos fiscales. Los efectos de estas presentaciones han sido considerados en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2022.

c) Inversiones corrientes

- Títulos públicos: han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación y considerando la expectativa de la Sociedad de mantener dichos títulos hasta su vencimiento.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

d) Inversiones no corrientes

La participación en la sociedad controlada Frecuencia Producciones Publicitarias S.A. ("FPP") ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional de acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE. Los criterios contables aplicados por dicha sociedad son los mismos a los utilizados por la Sociedad. Para la determinación del valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2022 se han utilizado los estados contables de FPP a dicha fecha.

Adicionalmente, debido a que la Sociedad ha decidido no realizar nuevas inyecciones de fondos o aportes de capital sobre su otra sociedad controlada, Cadena País Producciones Publicitarias S.A., dicha inversión ha sido valuada a cero en el rubro Inversiones y, por lo tanto, la Sociedad no ha consolidado los saldos contables de dicha subsidiaria (Nota 10).

e) Bienes de uso

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.1, menos la correspondiente depreciación acumulada al cierre del ejercicio. La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor contable de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable. La evolución de dichos bienes se expone en el Anexo A.

f) Activos intangibles

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.1, menos la correspondiente amortización acumulada al cierre del ejercicio. La amortización de los activos intangibles es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor contable de los activos intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable. La evolución de dichos bienes se expone en el Anexo B.

g) Previsión para contingencias

Se ha estimado por la Dirección de la Sociedad en función a los reclamos existentes al cierre del ejercicio, de acuerdo a la opinión de los asesores legales, de existir. El movimiento de la previsión se expone en el Anexo E.

h) Cargas fiscales**Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

La Sociedad utiliza el método del impuesto diferido para la registración del impuesto a las ganancias, el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Asimismo tiene en consideración la posibilidad de aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La Sociedad ha analizado la recuperabilidad de los saldos de activo diferido en función de sus actuales planes de negocio. El valor de dichas partidas activas por impuesto diferido no supera su probable valor recuperable.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente: para ganancias anuales de hasta \$5 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$5 millones y hasta \$50 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$50 millones se aplicará una alícuota del 35%. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2022 son: para ganancias anuales de hasta \$7,6 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$7,6 millones y hasta \$76 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$76 millones se aplicará una alícuota del 35%.

En la Nota 3 se detalla información adicional relacionada con el impuesto diferido.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

i) Patrimonio neto

Los montos asignados a los distintos componentes del Patrimonio Neto han sido reexpresados según lo mencionado en Nota 1.1.

La cuenta "Capital social", ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de capital", integrante del patrimonio neto.

j) Cuentas de resultados

Los cargos por depreciaciones y amortizaciones de activos no monetarios se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.1. Las restantes cuentas de resultados han sido reexpresados según lo mencionado en Nota 1.1.

1.3. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, en la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados finales podrían diferir de los estimados.

1.4. Información comparativa

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Estado de Situación Patrimonial

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
a) <u>Caja y bancos</u>		
Fondo fijo	98.504	191.869
Bancos	125.287.741	134.710.001
Valores a depositar	3.779.863	-
	<u>129.166.108</u>	<u>134.901.870</u>
b) <u>Inversiones</u>		
Títulos públicos	3.840.448	18.144.508
	<u>3.840.448</u>	<u>18.144.508</u>
c) <u>Créditos por ventas</u>		
Comunes	1.561.525.427	2.042.284.788
Sociedades relacionadas	118.110.986	136.314.761
Sociedad controlada	8.752.411	52.084.074
Subtotal	1.688.388.824	2.230.683.623
Previsión para deudores incobrables – Anexo E	(10.126.076)	(16.156.880)
	<u>1.678.262.748</u>	<u>2.214.526.743</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

d) <u>Otros créditos</u>	31.12.2022	31.12.2021
<u>Corrientes</u>		
Gastos pagados por adelantado	1.573.472	4.912.438
Créditos fiscales	124.752.271	108.355.745
Anticipos a proveedores	343.367.369	23.094.684
Depósitos en garantía	112.706	219.544
Sociedad controlada	8.213.759	15.999.843
Diversos	29.478.320	24.774.687
	507.497.897	177.356.941
<u>No Corrientes</u>		
Activo por impuesto diferido - Nota 3	320.545.627	232.408.018
	320.545.627	232.408.018
e) <u>Cuentas por pagar</u>		
Proveedores	774.055.816	609.086.587
Sociedad controlada	304.752	4.312.561
Sociedades relacionadas	104.100.901	114.638.768
	878.461.469	728.037.916
f) <u>Deudas bancarias y financieras</u>		
<u>Corrientes</u>		
Adelantos en cuenta corriente	314.514.738	174.093.614
Préstamos sociedad controlada - Capital	148.000.000	95.448.659
Intereses devengados a pagar sociedad controlada	49.748.247	36.531.519
Préstamos - Capital	372.308.667	388.701.826
	884.571.652	694.775.618
g) <u>Otros pasivos</u>		
Ingresos a devengar	83.703.693	101.352.815
	83.703.693	101.352.815
h) <u>Remuneraciones y cargas sociales</u>		
Remuneraciones	243.951.059	261.410.128
Cargas sociales	207.620.816	186.416.790
	451.571.875	447.826.918

 Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

 Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

 (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 3 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO

En el siguiente cuadro se detalla la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Activo/(Pasivo):		
Créditos por ventas	22.449.053	49.991.917
Bienes de uso	(29.020.173)	(41.761.034)
Cuentas a pagar	12.306.336	23.056.639
Remuneraciones y cargas sociales	10.651.210	14.853.818
Deudas fiscales	(125.166)	(825.060)
Previsiones	3.712.547	6.036.327
Créditos fiscales	(14.711.619)	(17.006.137)
Quebrantos	279.331.207	100.156.364
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo	35.952.232	97.905.184
Activo neto por impuesto diferido	<u>320.545.627</u>	<u>232.408.018</u>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias vigente sobre el resultado contable antes de impuestos y con el impuesto a las ganancias determinado de los ejercicios:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) al 31.12.2022 y (35%) al 31.12.2021 antes de impuesto a las ganancias	204.172.880	46.744.888
Diferencias permanentes		
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(155.437.867)	(15.910.430)
Resultado por participación en sociedad controlada	751.486	5.044.269
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (a)		39.070.282
Diferencia declaración jurada 2021	7.539.021	-
Diversos	31.112.092	10.025.699
Total cargo de impuesto a las ganancias contabilizado	<u>88.137.612</u>	<u>84.974.708</u>
Impuesto a las ganancias – diferido	<u>88.137.612</u>	<u>84.974.708</u>
Total cargo de impuesto a las ganancias contabilizado – Ganancia	<u>88.137.612</u>	<u>84.974.708</u>

- (a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo con la reforma tributaria detallada en el acápite siguiente, en función al año esperado de realización de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las operaciones realizadas por la Sociedad con sus sociedades relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Sociedad	Concepto	Ganancia / (Pérdida)	
		31.12.2022	31.12.2021
Sociedad controlante			
Grupo Clarín S.A.	Honorarios por asesoramiento	(144.863.653)	(166.526.329)
Sociedad controlada			
Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.	Ventas de publicidad	28.705.367	31.667.035
Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.	Intereses por préstamos sociedad controlada	(49.748.247)	(36.531.519)
Sociedades relacionadas			
	Ventas de publicidad	95.777.936	129.896.043
	Honorarios y retribuciones por servicios	(92.504.206)	(67.488.414)
	Compras de publicidad	(19.314.235)	(29.858.700)
	Servicios	(61.780.252)	(72.275.560)

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 – PLAZOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

	<u>31.12.2022</u>
<u>Otras inversiones</u>	
Dentro de los tres meses	3.840.448
Total	<u>3.840.448</u>
<u>Créditos</u> ⁽¹⁾	
Sin plazo establecido	126.863.397
De plazo vencido	443.036.159
A vencer	
Dentro de los tres meses	1.515.028.473
A más de tres meses y hasta seis meses	431.504.318
Total	<u>2.516.432.347</u>
<u>Deudas bancarias y financieras</u> ⁽²⁾	
A vencer	
Dentro de los 3 meses	686.823.405
A más de tres meses y hasta seis meses	93.861.588
A más de nueve meses y hasta doce meses	103.886.659
Total	<u>884.571.652</u>
<u>Otras deudas</u> ^{(3) (4)}	
Sin plazo establecido	104.405.653
De plazo vencido	635.610.868
A vencer	
Dentro de los tres meses	717.043.168
A más de tres meses y hasta seis meses	34.714.349
Total	<u>1.491.774.038</u>

⁽¹⁾ No devengan intereses. No incluye Previsión Incobrables ni Impuesto Diferido.

⁽²⁾ Devengan intereses a tasa variable definida sobre base BADLAR Bancos privada, también incluye deudas que devengan intereses a tasas promedio del 51,19%, 53,2% y 69,29% anual.

⁽³⁾ Incluyen deudas las cuales devengan un interés a una tasa fija promedio del 16% anual. Los saldos restantes no devengan intereses.

⁽⁴⁾ No incluyen previsiones.

NOTA 6 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Con fecha 22 de abril de 2021 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otros temas, absorber el total de los resultados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2020 que asciende a la suma de \$ 496.024.371 (a moneda diciembre 2022), mediante la desafectación total de la Reserva Facultativa y Reserva Legal, y la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital.

Con fecha 13 de abril de 2022 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otros temas, absorber el total de los resultados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2021 que asciende a la suma de \$48.582.115 (a moneda diciembre 2022), mediante la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 7 - PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO

Durante el último trimestre del año 2007, la Sociedad comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la “nómina ejecutiva”), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder cuando ninguna relación laboral exista con la Sociedad.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al cierre del ejercicio, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias asciende a aproximadamente \$11,35 millones y el cargo a resultados es diferido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el año 2013 se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 23 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de contribución definida lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputarán a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

NOTA 8 - MARCO REGULATORIO DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN**8.1. Régimen legal de los Servicios de Comunicación Audiovisual**

La Sociedad es titular de licencias para la prestación de servicios de radiodifusión sonora, las cuales fueron adjudicadas originalmente bajo el régimen de la Ley N° 22.285. Conforme lo dispuesto por la Ley N° 22.285, los servicios de comunicación audiovisual en Argentina requerían de una licencia no exclusiva del COMFER para operar.

El 10 de octubre de 2009 se sancionó y promulgó la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (“LSCA”), con fuertes cuestionamientos a su contenido y al procedimiento de su sanción.

A fines de diciembre de 2015 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°267/15 (en adelante el “DNU”), publicado en el Boletín Oficial del 4 de enero de 2016, por el que se introducen sustanciales modificaciones a las Leyes N°26.522 y N°27.078 (Ley Argentina Digital “LAD”). El DNU fue aprobado el 6 de abril de 2016 por la Cámara de Diputados de la Nación. En virtud de ello, el mismo tiene plena vigencia.

8.2. Autoridad de Aplicación

El Comité Federal de Radiodifusión (“COMFER”) era la autoridad de aplicación establecida por Ley N° 22.285.

La Ley 26.522 dispuso el reemplazo del COMFER por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (“AFSCA”), como organismo descentralizado y autárquico en el ámbito del PEN, asignándole el carácter de autoridad de aplicación de la norma.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El DNU crea el ENACOM como ente autárquico y descentralizado en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones para actuar como Autoridad de Aplicación de las Leyes N° 26.522 y N° 27.078 y sus normas modificatorias y reglamentarias. El ENACOM tiene todas las mismas facultades y competencias que las Leyes N° 26.522 y N° 27.078 atribuían a la AFSCA y a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("AFTIC"), respectivamente.

Conforme los Decretos N°7/2019 y N°50/2019, publicados en el BO del 11/12/2019 y 19/12/2019 respectivamente, el ENACOM se encuentra actualmente bajo la órbita de la Secretaría de Innovación Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

8.3. Régimen de multiplicidad de licencias

El régimen de multiplicidad de licencias establecido por Ley N° 22.285 admitía en el orden nacional hasta veinticuatro (24) licencias de radiodifusión sonora o de televisión. En el orden local, se podían concentrar en una misma persona física o jurídica hasta una licencia de radiodifusión sonora, una licencia de televisión y una de televisión por suscripción. Los servicios de FM no se computaban en este último caso cuando eran explotados desde la misma estación y localización que el servicio de AM.

La LSCA introdujo sustanciales reformas en materia de multiplicidad de licencias, que motivaron la sustanciación de un planteo de inconstitucionalidad por parte de la Sociedad y su controlante que finalmente no prosperó. El régimen original aprobado por la LSCA en materia de servicios abiertos: i) limitaba a 10 las licencias de servicios de comunicación audiovisual, más una única señal de contenidos, cuando se tratase de servicios de radio, televisión y televisión por suscripción con uso del espectro radioeléctrico; ii) imponía, además, límites de cobertura del 35% del total nacional de habitantes; y iii) en el orden local se podía acumular: a) Hasta una (1) licencia de radiodifusión sonora por modulación de amplitud (AM); b) Una (1) licencia de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia (FM) o hasta dos (2) licencias cuando existan más de ocho (8) licencias en el área primaria de servicio; c) Hasta una (1) licencia de radiodifusión televisiva por suscripción, siempre que el solicitante no fuera titular de una licencia de televisión abierta; d) Hasta una (1) licencia de radiodifusión televisiva abierta siempre que el solicitante no fuera titular de una licencia de televisión por suscripción. En ningún caso la suma del total de licencias otorgadas en la misma área primaria de servicio o conjunto de ellas que se superpongan de modo mayoritario, podía exceder la cantidad de tres (3) licencias.

Dentro de las principales reformas que introduce a la LSCA el DNU, se debe mencionar que éste deroga el artículo 161 mediante el cual se ordenaba la obligación de adecuarse a la misma en materia de condiciones de titularidad y cantidad de licencias. Por otra parte, el artículo 45 de la Ley N° 26.522 que establece el régimen de multiplicidad de licencias sufrió una importante modificación y en su aplicación a la Sociedad implica en la práctica que éstas se encuentran ya ajustadas al nuevo marco normativo.

En lo que a la Sociedad concierne, el DNU resuelve elevar a quince (15) los servicios abiertos (de televisión y radio) que se pueden acumular a nivel nacional; Por otra parte, en el orden local, la cantidad de licencias posibles de acumulación se eleva a cuatro (4).

8.4. Vigencia de la licencia

La Ley 22.285 establecía que las licencias se otorgaban por un plazo inicial de 15 años, prorrogable por única vez por 10 años. La prórroga de la licencia se encontraba sujeta a la aprobación del COMFER, quien determinaba si se había cumplido con las condiciones y términos en los cuales la licencia fuera otorgada.

La Sociedad es titular de licencias expedidas por el COMFER conferidas conforme a dicha normativa y ha obtenido la prórroga por el plazo de diez (10) años respecto de la licencia de radiodifusión sonora que explota en la Ciudad de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El 24 de mayo de 2005, el Decreto N° 527/05 resolvió la suspensión por 10 años de los plazos que estuvieren transcurriendo de las licencias de servicios de radiodifusión o sus prórrogas. El cómputo de los términos se reanudaba automáticamente vencido el plazo de suspensión sujeto a ciertas condiciones. El Decreto requería que las sociedades que buscaban beneficiarse de la prórroga remitieran al COMFER para su aprobación, dentro de los 2 años desde la fecha del Decreto, un proyecto de programación que contribuyera a la protección de la cultura nacional y a la educación del pueblo, y un proyecto de inversión tecnológica a ser implementado durante la vigencia de la suspensión. Mediante la Resolución N° 214/07, el COMFER reglamentó las obligaciones impuestas por el Decreto N° 527/05 a efectos de poder gozar de la suspensión. La propuesta presentada fue aprobada y en consecuencia se suspendió por diez (10) años los plazos de vigencia de la licencia conferida a la Sociedad para explotar un servicio de AM y de FM en la Ciudad de Buenos Aires.

Luego, la Ley 26.522, aunque respetaba los plazos originales de vencimientos de las licencias vigentes al momento de su sanción, dispuso la limitación a 10 años del ejercicio de vigencia de las licencias, con una única prórroga no renovable.

Finalmente, el DNU en lo que refiere al plazo de los servicios abiertos, esto es televisión y radio, contempla dos importantes modificaciones:

- Introduce un nuevo sistema de prórroga de las licencias de servicios de comunicación audiovisual al establecer la posibilidad de acceder a una primera prórroga automática de cinco (5) años a pedido del licenciatario. Una vez vencido este plazo también se contempla la posibilidad de acceder a prórrogas sucesivas de diez (10) años cumpliendo en ese caso para acceder a cada una de ellas con los recaudos que surgen tanto de la Ley como con los que en la materia establezca la reglamentación. Sin embargo, este sistema de prórrogas sucesivas, se podrá ver interrumpido una vez consumido el plazo de la última prórroga conferida, si el Ministerio de Comunicaciones (o la Autoridad que lo reemplace en el futuro) decide llamar a concurso a nuevos licenciatarios, fundado en razones de interés público, la introducción de nuevas tecnologías o el cumplimiento de acuerdos internacionales, y en ese caso los licenciatarios anteriores no tendrán derecho adquirido alguno respecto a su licencia.
- El artículo 20 del Decreto establece la posibilidad para los titulares de licencias vigentes al 1° de enero de 2016 de requerir una prórroga de diez (10) años, sin necesidad de aguardar el vencimiento de la licencia actualmente vigente. Dicha prórroga se considera como un primer ejercicio con derecho a la prórroga automática de cinco (5) años.

Teniendo en cuenta las ventajas previstas por el nuevo marco legal en materia de plazos de licencias, la Sociedad se presentó ante la ENACOM con el objeto de solicitar la renovación de los plazos de vigencia de sus licencias en los términos del artículo 20 del DNU.

El 15 de marzo de 2020, a través de la Resolución ENACOM N° 1176/19, el ENACOM aceptó la renovación solicitada, teniendo por ejercida la opción de prórroga establecida en el Art. 20 del DNU referido en relación a todas las licencias de la Sociedad, por un plazo de 10 años con acceso a una renovación automática de 5 años.

8.5. Procedimiento sancionatorio vigente

Mediante Resolución N° 2882/ENACOM/2020 y su rectificatoria N° 2984/2020, se modificó el actual Régimen de Graduación de Sanciones aprobado mediante Resolución N° 661/AFSCA/2014, resultando principalmente dichas modificaciones en una reducción de las alícuotas aplicables a los efectos del cálculo de las sanciones por infracción a la Ley 26.522 y en la reducción de las multas aplicables cuando las infracciones hayan sido cometidas por programas producidos por productoras debidamente inscriptas en el Registro de Señales y Productoras las que resultarán imputadas por la comisión de dichas infracciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

8.6. Titularidad de los servicios de radiodifusión sonora

Mediante Resolución ENACOM N° 851/2016, se declara establecido que Radio Mitre S.A. se encuentra integrada por las firmas Grupo Clarín S.A. y GC Minor S.A. y que son de titularidad de la Sociedad, las licencias que se detallan a continuación:

- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de amplitud frecuencia 790 Khz. que opera bajo la señal distintiva LR6 RADIO MITRE de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y un servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia en la frecuencia 99.9 Mhz. denominado FM 100, adjudicada por Decreto 2008/1983.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 102.9 Mhz., Canal 275, Categoría A, de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima, adjudicada por Decreto N° 633/2006.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 94.1 Mhz., Canal 262, Categoría C, Señal distintiva LRJ 369 de la Ciudad de Mendoza, provincia homónima, adjudicada por Resolución N° 1027/COMFER/1999.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 99.5 Mhz., Canal 252, Categoría C, Señal distintiva LRK 381 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, adjudicada mediante Resolución N° 135/COMFER/99 y ratificada por su similar N° 749/COMFER/00.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 96.3 Mhz., Canal 242, Categoría D, Señal Distintiva LRI436 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, adjudicada por Resolución N° 522/COMFER/99, ratificada por su similar N° 741/COMFER/00.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de amplitud 810 Khz., Canal 810, Categoría IV, de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima, adjudicada por Decreto N° 1577/1999.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 92.1 Mhz., Canal 221, Categoría E, Señal Distintiva LRG435 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, adjudicada mediante Resolución N° 1185/COMFER/03.
- Servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia 99.3 Mhz., Canal 257, Categoría C, Señal distintiva LRI 712 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, adjudicada por Resolución N° 1399/COMFER/1999, confirmada por su similar N° 952/COMFER/00.

Por otra parte, y en el marco del proceso de normalización de servicios de FM con Permisos Precarios y Provisorios (en adelante "PPP"), se resolvió:

- Mediante Resolución N°4587/ENACOM/2020 de fecha 21 de octubre de 2020 se aprobaron los actos de concurso por oposición, tendientes a la regularización de la estación del PPP N° 1.108 y reinscripto bajo el N° 941, correspondiente a la estación de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia denominada "RADIO MITRE CÓRDOBA", en la frecuencia 97.9 MHz. de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima, adjudicándose a la Sociedad una licencia para la explotación de la emisora por un plazo de 10 años computados a partir de la habilitación definitiva del servicio, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogada a solicitud de la licenciataria.
- Mediante Resolución N° 4558/ENACOM/2020 de fecha 18 de octubre de 2020 se aprobaron los actos de concurso por oposición, tendientes a la regularización de la estación del PPP N° 1.274 y reinscripto bajo el N° 1.645, correspondiente a la estación de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia denominada "RADIO MITRE", en la frecuencia 91.5 MHz. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adjudicándose a la Sociedad una licencia para la explotación de la emisora por un plazo de 10 años computados a partir de la habilitación definitiva del servicio, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogada a solicitud de la licenciataria

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 9 – OTRAS SITUACIONES CONTINGENTES

En el mes de febrero de 2016 la Sociedad tomó conocimiento de la promoción en su contra de una demanda de extensión de quiebra de una de sus subsidiarias, Cadena País Producciones Publicitarias S.A., relacionada con un juicio en trámite por ante uno de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con fecha 30 de abril de 2020 se dictó sentencia de primera instancia rechazando la demanda realizada contra Radio Mitre S.A y Cadena País Producciones Publicitarias S.A., siendo dicha demanda, apelada por la parte actora. Posteriormente, con fecha 23 de marzo de 2022, la Sala F de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dictó sentencia confirmando la de Primera Instancia que rechazó la demanda de extensión de quiebra promovida por la parte actora, quien interpuso Recurso Extraordinario contra la misma, el que fuera rechazado el 11 de mayo de 2022. El 19 de mayo de 2022, la parte actora interpuso un recurso de queja denegado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A la fecha de los presentes estados contables, la concesión o no de dicho recurso está a resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Conforme a la opinión de los asesores legales, la Sociedad entiende que posee suficientes argumentos de hecho y de derecho para sostener su postura contraria a aquella pretensión y, en consecuencia, no se esperan eventuales efectos adversos derivados de esta situación.

NOTA 10 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La Sociedad mantiene un contrato de mutuo con Frecuencia Producciones Publicitarias S.A., por el cual recibió una suma de \$148 millones. Dicho préstamo vence el 30 de noviembre de 2023 y devengó intereses a una tasa de promedio del 53,3% anual.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene préstamos en caución de \$372 millones. Dichas operaciones son de corto plazo, y generan a dicha fecha intereses a una tasa promedio anual del 85,8%. En garantía a estos préstamos Frecuencia Producciones Publicitarias S.A. mantiene invertidos U\$S 0,6 millones en la entidad con la cual la Sociedad realizó la operación y Grupo Clarín S.A. mantiene invertidos U\$S 0,5 millones en la entidad con la cual la Sociedad realizó la operación.

En el presente ejercicio, la Sociedad canceló en su totalidad las cuotas de capital e intereses exigibles de un préstamo que mantenía con el Banco Santander a tasa subsidiada. Dicha operación fue por un capital de \$5,6 millones, pagadero en 12 cuotas mensuales con una tasa nominal anual del 55,24%.

NOTA 11 – IMPACTO DEL CORONAVIRUS

Dada la magnitud de la propagación del virus denominado “Coronavirus” (Covid-19) a nivel mundial, en la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2021, entre las que se destacan: (i) el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desde el 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales, entre los que se encuentra la prestación de servicios de comunicación radiales; (ii) el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio desde el 9 de noviembre de 2020, manteniendo la declaración de esencialidad a los servicios de comunicación radiales; (iii) disminuciones/restricciones acordes a la desaceleración/aceleración de la circulación comunitaria del virus en cada período.

Asimismo desde fines de 2020 Argentina inició la campaña de vacunación nacional la que favorece una menor gravedad en infectados con Covid-19.

Desde el comienzo de la pandemia, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la misma, no obstante, no ha sufrido impactos significativos en su operatoria como consecuencia del ASPO, toda vez que los servicios de comunicación radiales han sido exceptuados del mismo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

Durante el primer trimestre de 2022 dado que los niveles de contagio han bajado considerablemente, el Ministerio de Salud de la Nación emitió la Resolución N° 705 que dejó sin efecto el distanciamiento social, estableciendo recomendaciones de cuidado generales para ámbitos laborales, educativos, sociales y en el transporte público.

El Directorio continúa monitoreando de cerca la evolución de la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la salud y seguridad de los empleados y su operación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ANEXO A

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras en Pesos - Nota 1.1

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al 31.12.2022	Neto resultante al 31.12.2021
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio		
Inmuebles	187.788.954	-	-	187.788.954	149.852.091	369.173	150.221.264	37.567.690	37.936.863
Instalaciones	825.003.107	738.434	683.311	826.424.852	754.053.798	36.062.822	790.116.620	36.308.232	70.949.309
Equipos de telecomunicación, audio y video	464.926.555	-	-	464.926.555	463.163.176	1.072.843	464.236.019	690.536	1.763.379
Equipamiento técnico	1.993.240.710	10.264.937	15.296.595	2.018.802.242	1.534.213.771	66.734.034	1.600.947.805	417.854.437	459.026.939
Muebles y útiles	127.324.866	3.274.543	-	130.599.409	106.140.880	4.724.900	110.865.780	19.733.629	21.183.986
Rodados	28.779.993	2.971.152	-	31.751.145	24.589.957	2.020.957	26.610.914	5.140.231	4.190.036
Equipos de computación	639.239.557	96.113.740	-	735.353.297	483.403.080	81.229.625	564.632.705	170.720.592	155.836.477
Mejoras en propiedad de terceros	45.406.339	4.262.870	-	49.669.209	32.222.743	2.739.618	34.962.361	14.706.848	13.183.596
Obras en curso	4.064.436	38.621.819	(15.979.906)	26.706.349	-	-	-	26.706.349	4.064.436
Totales al 31.12.2022	4.315.774.517	156.247.495	-	4.472.022.012	3.547.639.496	194.953.972	3.742.593.468	729.428.544	
Totales al 31.12.2021	4.130.607.949	185.166.568	-	4.315.774.517	3.350.125.840	197.513.656	3.547.639.496		768.135.021

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ANEXO B

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante al 31.12.2022	Neto resultante al 31.12.2021
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio		
Licencias y otros intangibles	272.641.493	52.132.537	324.774.030	225.608.166	44.504.464	270.112.630	54.661.400	47.033.327
Cargos diferidos	50.861.589	-	50.861.589	50.861.589	-	50.861.589	-	-
Software	145.830.084	-	145.830.084	134.217.900	2.951.831	137.169.731	8.660.353	11.612.184
Totales al 31.12.2022	469.333.166	52.132.537	521.465.703	410.687.655	47.456.295	458.143.950	63.321.753	
Totales al 31.12.2021	435.979.384	33.353.782	469.333.166	357.460.580	53.227.075	410.687.655		58.645.511

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

INVERSIONES
Participaciones en sociedades
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras en Pesos - Nota 1.1

		Acciones		Valor de libros al	Valor de libros al
		Cantidad	Valor nominal	31.12.2022	31.12.2021
<u>Inversiones no Corrientes</u>					
Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.	Acciones ordinarias	14.712	1	438.627.730	436.480.620
Totales al 31.12.2022				438.627.730	
Totales al 31.12.2021					436.480.620

Datos según estados contables al 31.12.2022				
	Actividad principal	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto
Frecuencia Producciones Publicitarias S.A.	Producción de programas y agencia de publicidad	15.532	2.266.786	463.075.326

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones ⁽¹⁾</u>	<u>Saldos al 31.12.2022</u>	<u>Saldos al 31.12.2021</u>
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas					
Para deudores incobrables	<u>16.156.880</u>	<u>1.825.126</u>	<u>(7.855.930)</u>	<u>10.126.076</u>	
Totales al 31.12.2022	<u>16.156.880</u>	<u>1.825.126</u>	<u>(7.855.930)</u>	<u>10.126.076</u>	
Totales al 31.12.2021	<u>12.368.446</u>	<u>7.962.688</u>	<u>(4.174.254)</u>		<u>16.156.880</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE					
Previsiones					
Para contingencias	<u>18.230.495</u>	<u>1.983.442</u>	<u>(9.101.586)</u>	<u>11.112.351</u>	
Totales al 31.12.2022	<u>18.230.495</u>	<u>1.983.442</u>	<u>(9.101.586)</u>	<u>11.112.351</u>	
Totales al 31.12.2021	<u>19.732.208</u>	<u>4.033.579</u>	<u>(5.535.292)</u>		<u>18.230.495</u>

⁽¹⁾ Incluye el efecto por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente (1)	Monto en Pesos
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	U\$S	2.332	176,96	412.632
Otros Créditos	U\$S	347.515	176,96	61.496.254
Total activo al 31.12.2022				61.908.886
Total activo al 31.12.2021				142.807
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	U\$S	1.357.981	177,16	240.579.840
Otros pasivos	U\$S	50.000	177,16	8.858.000
Total pasivo al 31.12.2022				249.437.840
Total pasivo al 31.12.2021				180.227.283

US\$: Dólares estadounidenses.

(1) Tipo de cambio al cierre según cotización del Banco de la Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY Nº 19.550
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras en Pesos - Nota 1.1

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31.12.2022	Totales al 31.12.2021
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ⁽¹⁾	914.476.880	684.691.859	148.879.568	1.748.048.307	1.741.601.748
Indemnizaciones	25.876.342	392.544	-	26.268.886	18.723.982
Honorarios y retribuciones por servicios	849.038.528	330.714.151	42.944.876	1.222.697.555	1.310.084.904
Alquileres	74.961.286	1.025.061	-	75.986.347	68.149.530
Movilidad y viáticos	40.724.402	26.534.415	7.997.348	75.256.165	43.451.746
Servicios	81.568.557	11.147.826	236.992	92.953.375	64.831.441
Publicidad y promoción	20.411.657	19.221.879	96.289.452	135.922.988	87.941.404
Gastos de mantenimiento	39.953.644	17.608.369	2.956.629	60.518.642	57.167.741
Deudores incobrables	-	-	1.825.126	1.825.126	7.962.688
Gastos varios de oficina	35.721.000	(801.739)	73.471	34.992.732	45.684.331
Agencias de noticias	2.673.960	2.878.482	3.188.565	8.741.007	8.940.690
Impuestos, tasas y contribuciones	23.725.922	230.939.474	705.046	255.370.442	289.635.706
Contingencias	-	1.983.442	-	1.983.442	4.033.579
Gastos diversos	22.953.272	1.100.064	-	24.053.336	14.925.807
Servicios y satélites	44.329.191	-	-	44.329.191	86.154.899
Totales al 31.12.2022	<u>2.176.414.641</u>	<u>1.327.435.827</u>	<u>305.097.073</u>	<u>3.808.947.541</u>	
Totales al 31.12.2021	<u>2.239.561.642</u>	<u>1.325.592.224</u>	<u>284.136.330</u>		<u>3.849.290.196</u>

⁽¹⁾ Incluye un recupero de \$235 millones correspondiente al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 3.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos - Nota 1.1 a los estados contables individuales

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 3.a)	154.149.549	172.886.301
Otras inversiones - Nota 3.b)	131.270.953	170.282.960
Créditos por ventas - Nota 3.c)	1.779.452.815	2.311.409.454
Otros créditos - Nota 3.d)	516.784.470	199.420.360
Total del activo corriente	<u>2.581.657.787</u>	<u>2.853.999.075</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos - Nota 3.d)	330.558.894	257.477.348
Bienes de uso	729.428.540	768.135.019
Activos intangibles	63.321.755	58.645.509
Total del activo no corriente	<u>1.123.309.189</u>	<u>1.084.257.876</u>
Total del activo	<u>3.704.966.976</u>	<u>3.938.256.951</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar - Nota 3.e)	881.519.342	731.531.787
Deudas bancarias y financieras - Nota 3.f)	686.823.404	562.795.434
Remuneraciones y cargas sociales - Nota 3.h)	452.450.416	448.441.303
Cargas fiscales	81.649.616	72.608.419
Otros pasivos - Nota 3.g)	83.729.441	101.385.439
Total del pasivo corriente	<u>2.186.172.219</u>	<u>1.916.762.382</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales	-	337.035
Cargas fiscales	-	148.929
Otros pasivos - Nota 3.g)	2.000	3.896
Previsiones - Anexo E	11.112.351	18.230.495
Total del pasivo no corriente	<u>11.114.351</u>	<u>18.720.355</u>
Total del pasivo	<u>2.197.286.570</u>	<u>1.935.482.737</u>
Participación de terceros en sociedades controladas	24.447.592	24.327.927
PATRIMONIO NETO	<u>1.483.232.814</u>	<u>1.978.446.287</u>
Total del pasivo, participación de terceros en sociedades controladas y patrimonio neto	<u>3.704.966.976</u>	<u>3.938.256.951</u>

Las notas 1 a 5 y el anexo H integran estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos - Nota 1.1 a los estados contables individuales

	31.12.2022	31.12.2021
Ventas	4.309.907.814	4.654.559.376
Costo de ventas – Anexo H consolidado	<u>(2.194.167.061)</u>	<u>(2.256.604.601)</u>
Subtotal	2.115.740.753	2.397.954.775
Gastos de comercialización – Anexo H consolidado	(305.097.073)	(284.136.330)
Gastos de administración – Anexo H consolidado	(1.346.839.238)	(1.342.078.765)
Depreciación de bienes de uso	(194.953.972)	(197.513.656)
Amortización de activos intangibles	(47.456.294)	(53.227.075)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM	(787.887.160)	(638.993.248)
Otros ingresos y egresos, netos	<u>-</u>	<u>785.184</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en sociedades controladas	(566.492.984)	(117.209.115)
Participación de terceros en sociedades controladas	(119.674)	(803.286)
Impuesto a las ganancias – Nota 5	<u>71.399.185</u>	<u>69.430.286</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>(495.213.473)</u>	<u>(48.582.115)</u>

Las notas 1 a 5 y el anexo H integran estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos - Nota 1.1 a los estados contables individuales

	31.12.2022	31.12.2021
EFFECTIVO NETO (APLICADO) / GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta del ejercicio	(495.213.473)	(48.582.115)
Impuesto a las ganancias	(71.399.185)	(69.430.286)
Intereses devengados	291.187.155	174.899.545
Diferencias de cambio, actualizaciones y otros	35.932.550	70.193.191
Resultado de participación de terceros en sociedad controlada	119.674	803.286
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto (aplicado) / generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	194.953.972	197.513.656
Amortización de activos intangibles	47.456.295	53.227.075
Provisión incobrables neto de recuperos	1.825.126	7.962.688
Provisión para contingencias	1.983.442	4.033.579
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	407.899.113	337.008.247
Variación en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(720.709.979)	(913.967.405)
Otros créditos	(514.991.109)	56.940.564
Cuentas por pagar	508.415.359	145.186.675
Remuneraciones y cargas sociales	267.036.174	208.802.361
Cargas fiscales	(35.706.033)	(155.583.471)
Otros pasivos	41.374.246	(34.771.257)
Provisión para contingencias	(1.639.511)	(5.881.624)
Anticipos e impuesto a las ganancias pagados	(9.573.322)	(18.659.040)
Efectivo neto (aplicado) / generado por las operaciones	(51.049.506)	9.695.669
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(156.247.493)	(185.166.568)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(52.132.541)	(33.353.782)
Colocación y cobro de intereses y títulos públicos	13.152.737	(20.489.761)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(195.227.297)	(239.010.111)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	427.154.335	396.148.550
Pago de capital e intereses	(100.241.308)	(8.777.697)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	326.913.027	387.370.853
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO RECPAM APLICADOS A EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(121.431.151)	(141.476.192)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	(40.794.927)	16.580.219
Efectivo al inicio del ejercicio	321.827.936	305.247.717
Efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	281.033.009	321.827.936

⁽¹⁾ La Sociedad considera efectivo al saldo de caja y bancos y a aquellas inversiones corrientes con vencimiento original no mayor a tres meses.

Las notas 1 a 5 y el anexo H integran estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos - Nota 1.1 a los estados contables individuales

NOTA 1 - CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 incorporan en base al método general de consolidación línea por línea establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE a los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada FPP.

No se incluyen los anexos de bienes de uso y de activos intangibles consolidados por no diferir con los que se exponen en los estados contables individuales.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los estados contables utilizados en la consolidación de FPP fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los estados contables de la Sociedad y abarcan igual ejercicio.

Los estados contables de la sociedad consolidada han sido confeccionados utilizando los mismos criterios de valuación que la Sociedad, los que se describen en la Nota 1.2 a los estados contables individuales.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS

Estados de Situación Patrimonial consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	31.12.2022	31.12.2021
a) <u>Caja y bancos</u>		
Caja y fondo fijo	99.501	193.819
Bancos	150.270.185	172.692.482
Valores a depositar	3.779.863	-
	154.149.549	172.886.301
b) <u>Otras inversiones</u>		
<u>Corrientes</u>		
Participaciones en fondos comunes de inversión	126.883.460	148.941.635
Títulos públicos	4.387.493	21.341.325
	131.270.953	170.282.960
c) <u>Créditos por ventas</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Comunes	1.662.692.695	2.174.981.272
Sociedades relacionadas	126.886.196	152.585.062
Subtotal	1.789.578.891	2.327.566.334
Previsión para deudores incobrables – Anexo E	(10.126.076)	(16.156.880)
	1.779.452.815	2.311.409.454

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

	31.12.2022	31.12.2021
d) <u>Otros créditos</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Gastos pagados por adelantado	1.573.472	4.912.437
Créditos fiscales	129.896.137	122.558.364
Anticipos a proveedores	355.181.419	46.084.078
Depósitos en garantía	112.706	219.544
Diversos	30.020.736	25.645.937
	516.784.470	199.420.360
<u>No corrientes:</u>		
Activo neto por impuesto diferido - Nota 5	330.459.394	257.283.533
Convenios coproducción	99.500	193.815
	330.558.894	257.477.348
e) <u>Cuentas por pagar</u>		
Proveedores	777.048.850	616.437.107
Sociedades relacionadas	104.470.492	115.094.680
	881.519.342	731.531.787
f) <u>Deudas bancarias y financieras</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Préstamos – Capital	372.308.666	388.701.820
Adelantos en cuentas corrientes	314.514.738	174.093.614
	686.823.404	562.795.434
g) <u>Otros pasivos</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Ingresos a devengar	83.703.693	101.352.815
Diversos	25.748	32.624
	83.729.441	101.385.439
<u>No Corrientes:</u>		
Depósito en garantía	2.000	3.896
	2.000	3.896
h) <u>Remuneraciones y cargas sociales</u>		
Remuneraciones	244.872.323	262.433.105
Cargas sociales	207.578.093	186.008.198
	452.450.416	448.441.303

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

NOTA 4 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

A continuación se detallan las operaciones consolidadas con las sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	Operación	Ganancia / (Pérdida)	
		31.12.2022	31.12.2021
Sociedad controlante:			
Grupo Clarín S.A.	Honorarios por asesoramiento	(144.863.653)	(166.526.331)
Sociedades relacionadas:			
	Ventas de publicidad	96.243.833	130.438.710
	Compras de publicidad	(19.314.235)	(29.854.804)
	Honorarios y retribuciones por servicios	(92.504.206)	(67.488.414)
	Servicios	(61.780.252)	(72.275.560)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO

En el siguiente cuadro se detalla la composición del activo neto por impuesto diferido consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31.12.2022	31.12.2021
Activos / (Pasivos)		
Créditos por ventas	22.449.053	49.991.917
Bienes de uso	(29.020.173)	(41.761.034)
Fondo común de inversión	(135.733)	(273.094)
Provisiones	54.000	-
Deudas fiscales	(125.166)	(825.060)
Créditos fiscales	-	(17.006.138)
Cuentas a pagar	12.306.336	23.056.639
Remuneraciones y cargas sociales	10.651.210	14.853.818
Previsiones	4.964.918	7.397.444
Quebrantos	279.331.207	100.156.366
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo	44.695.360	121.692.675
Diversos	(14.711.618)	-
Activo neto por impuesto diferido	330.459.394	257.283.533

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RADIO MITRE S.A.

Inscripción en la IGJ: 801.747

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias vigente sobre el resultado contable consolidado antes de impuestos y con el impuesto a las ganancias determinado de cada ejercicio:

	31.12.2022	31.12.2021
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa efectiva vigente sobre el resultado contable antes de impuestos	198.272.544	42.561.184
<u>Diferencias permanentes</u>		
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(167.688.346)	(27.707.409)
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (a)	-	44.282.504
Diferencia declaración jurada 2021	7.539.021	-
Diversos	33.275.966	10.294.007
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	71.399.185	69.430.286
Impuesto a las ganancias - diferido	71.399.185	69.430.286
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado – Ganancia	71.399.185	69.430.286

- (a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo con la reforma tributaria detallada en la Nota 3 de los Estados Contables Individuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en Pesos - Nota 1.1 a los estados contables individuales

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31.12.2022	Totales al 31.12.2021
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ⁽¹⁾	924.616.919	685.188.698	148.879.568	1.758.685.185	1.752.223.605
Indemnizaciones	25.876.342	392.544	-	26.268.886	18.723.982
Honorarios y retribuciones por servicios	849.038.528	331.903.619	42.944.876	1.223.887.023	1.311.205.795
Alquileres	74.961.286	1.025.061	-	75.986.347	68.149.530
Movilidad y viáticos	40.724.402	26.534.415	7.997.348	75.256.165	43.451.746
Servicios	81.568.557	11.147.826	236.992	92.953.375	64.831.441
Publicidad y promoción	20.411.657	19.221.879	96.289.452	135.922.988	87.941.404
Gastos de mantenimiento	39.953.645	17.608.369	2.956.629	60.518.643	57.167.738
Deudores incobrables	-	-	1.825.126	1.825.126	7.962.688
Gastos varios de oficina	35.721.000	(801.739)	73.471	34.992.732	45.684.339
Convenios de producción	7.612.380	-	-	7.612.380	6.786.135
Agencias de noticias	2.673.960	2.878.482	3.188.565	8.741.007	8.940.686
Impuestos, tasas y contribuciones	23.725.922	248.656.578	705.046	273.087.546	304.636.322
Contingencias	-	1.983.442	-	1.983.442	4.033.579
Gastos diversos	22.953.272	1.100.064	-	24.053.336	14.925.807
Servicios y satélites	44.329.191	-	-	44.329.191	86.154.899
Totales al 31.12.2022	<u>2.194.167.061</u>	<u>1.346.839.238</u>	<u>305.097.073</u>	<u>3.846.103.372</u>	
Totales al 31.12.2021	<u>2.256.604.601</u>	<u>1.342.078.765</u>	<u>284.136.330</u>		<u>3.882.819.696</u>

⁽¹⁾ Incluye un recupero de \$235 millones correspondiente al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 3 a los estados contables individuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2023

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO EDUARDO QUIROS
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Radio Mitre S.A.
Domicilio legal: Mansilla 2668, 3° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 30-59803629-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Radio Mitre S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Radio Mitre S.A. con su sociedad controlada por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión:

- a) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Radio Mitre S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y,
- b) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Radio Mitre S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Radio Mitre S.A. que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$67.947.082, no siendo exigible a dicha fecha.
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Radio Mitre S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Radio Mitre S.A.
Mansilla 2668, 3º piso
Ciudad de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Radio Mitre S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el apartado I siguiente. Nuestra responsabilidad es la de informar sobre dichos documentos basados en el trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado III.

I. Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- e) Notas y Anexos.
- f) Estados contables consolidados con su sociedad controlada por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- h) Inventario al 31 de diciembre de 2022.

II. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables indicados en el apartado I, de acuerdo con las normas contables profesionales y legales vigentes en la Ciudad de Buenos Aires.

III. Alcance del examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades y por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del apartado I, hemos efectuado una revisión de la auditoría completada por los auditores externos, PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe del día de la fecha de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

IV. Opinión

Basados en el examen realizado con el alcance previsto en el apartado III, y en el informe de los auditores mencionada precedentemente, en nuestra opinión, los estados contables señalados en el apartado I puntos a) a f) reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Radio Mitre S.A.** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

V. Informe sobre el cumplimiento de disposiciones vigentes

- a) No tenemos observaciones que formular en lo que resulta materia de nuestra competencia sobre la información incluida en la Memoria al 31 de diciembre de 2022, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) Los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del apartado I surgen de registros contables.
- c) Los documentos señalados en el apartado I se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances.
- d) En cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y modificatorias, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) De acuerdo a lo prescripto en la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015 y sus modificaciones, respecto de la garantía de los directores, informamos que se ha dado cumplimiento a lo indicado en la misma.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el alcance señalado en el acápite III del presente informe.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.

Dr. CARLOS ALBERTO PEDRO DI CANDIA
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.F. T° LX F° 182